

INFORME DE EMPALME

Sector Culturas

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Culturas



OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1 OBJETIVO DE LA DEPENDENCIA

Planificar y gestionar los recursos de tecnología de información y comunicaciones con el fin de apoyar el cumplimiento de la misión institucional articulados con las estrategias de negocio generando valor en el marco de las políticas y lineamientos establecidos por la autoridad competente.

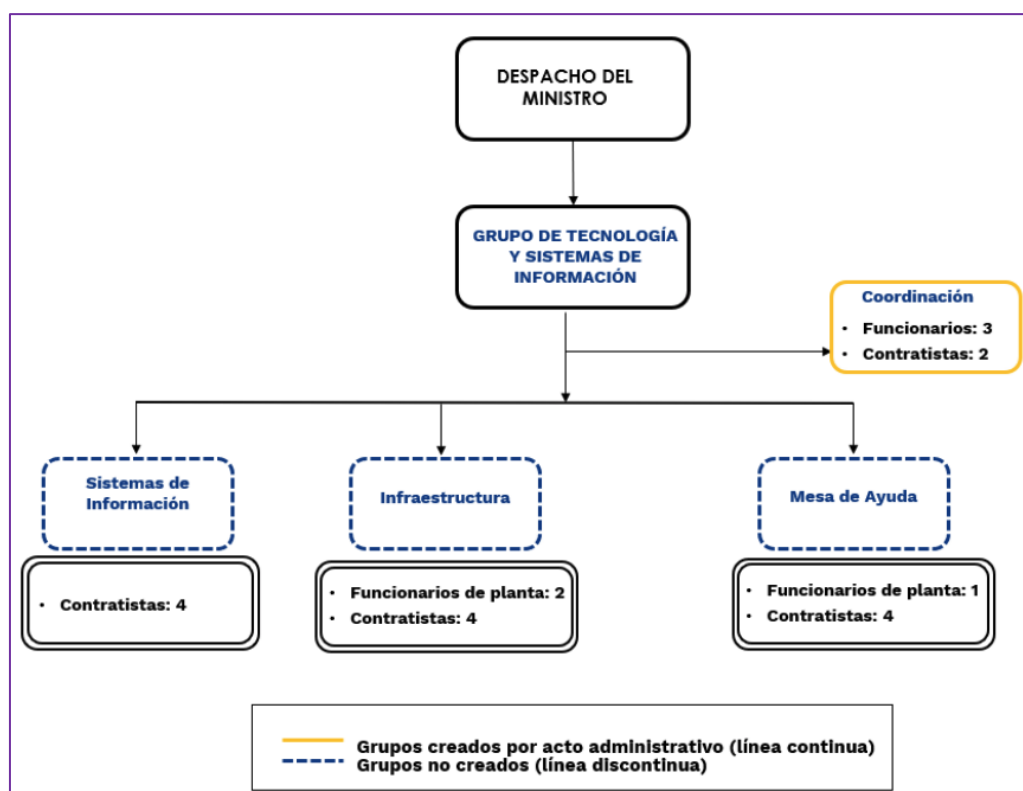
2 NORMATIVA DE LA DEPENDENCIA

- **Decreto 2120 de 2018:** Establece la estructura orgánica inicial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- **Decreto 692 de 2020:** Modifica parcialmente la estructura orgánica del Ministerio.
- **Decreto 1590 del 27 de diciembre de 2024:** Modifica la estructura del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, determinando formalmente las funciones de nivel directivo para la Oficina de Tecnologías de la Información.
- **Resolución DM 0054 del 3 de febrero de 2025:** Crea, organiza y asigna de manera fija las funciones a los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio, formalizando la división operativa de la Oficina de Tecnologías de la Información (en adelante, OT)).

3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Al inicio del periodo de gobierno, la gestión tecnológica del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se ejecutaba a través del Grupo de Tecnología y Sistemas de Información. Si bien este equipo se encontraba adscrito directamente al Despacho del Ministro, operaba bajo la figura jurídica de un Grupo Interno de Trabajo transversal, lo que limitaba su alcance en la gobernanza tecnológica. En dicho esquema, el soporte misional recaía de manera prioritaria sobre un núcleo consolidado de servidores públicos de la planta global asignados al grupo, complementado por un equipo técnico de contratistas de prestación de servicios.

Estructura 2022-2024

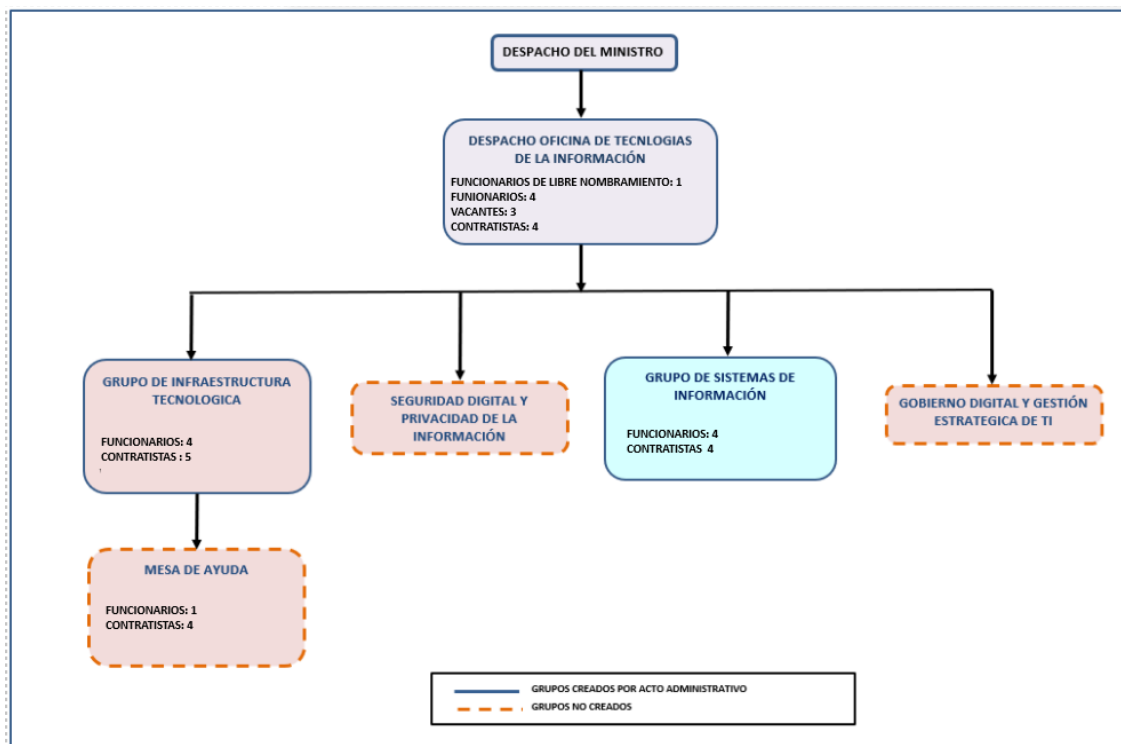


Con la modernización estructural dispuesta en el Decreto 1590 del 27 de diciembre de 2024, la dependencia dio un salto estratégico al ser elevada al nivel de Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), manteniendo su línea de reporte directa al Despacho del Ministro pero adquiriendo jerarquía directiva. Posteriormente, con la expedición de la Resolución 0054 del 3 de febrero de 2025, se derogó el antiguo esquema unificado del grupo para dar paso a la creación de dos (2) Grupos Internos de Trabajo especializados con funciones formalmente delimitadas.

Al inicio del gobierno (Esquema de Grupo): La dependencia contaba con una base más amplia de funcionarios de carrera administrativa y provisionalidad asignados formalmente a las labores de sistemas y soporte bajo la coordinación del grupo, operando con una proporción equilibrada frente al equipo de contratistas necesarios para cubrir el desarrollo técnico.

Al cierre del gobierno (Esquema de Oficina): La transformación a Oficina conllevó la creación de un empleo directivo de Libre Nombramiento y Remoción (Jefe de Oficina). La nueva distribución formalizada bajo la Resolución 0054 de 2025 redistribuyó estratégicamente a los funcionarios de planta existentes para asumir los liderazgos y roles de supervisión de los nuevos grupos internos.

Estructura 2026



De acuerdo con los organigramas anteriores, la dependencia pasó de un esquema de grupo soportado por un núcleo reducido de funcionarios de planta y un equipo de contratistas a una Oficina con dos grupos internos de trabajo formalizados y un empleo directivo de libre nombramiento y remoción. No obstante, el fortalecimiento de la planta, la operación tecnológica continúa apoyándose de manera importante en contratistas de prestación de servicios, situación que se aborda en las secciones de desafíos y recomendaciones.

3.1. Grupos Internos de Trabajo

- **Grupo interno de trabajo de Infraestructura Tecnológica**

Este grupo se encarga de asegurar la disponibilidad, continuidad y protección de toda la base tecnológica física y virtual del Ministerio, garantizando que tanto los servidores públicos como la entidad cuenten con las herramientas operativas de conectividad y soporte técnico requeridas para el desarrollo diario de sus funciones.

- **Grupo interno de trabajo de Sistemas de información**

Este grupo es el responsable de realizar actividades de mantenimiento evolutivo a los sistemas de información existentes en coordinación con las áreas usuarias. Así mismo, se encargan de identificar, diseñar y documentar las necesidades de software, infraestructura, redes, y

comunicaciones para el desarrollo e implementación de nuevos sistemas de información o soluciones tecnológicas.

3.2. Grupos funcionales

- **Seguridad Digital y Privacidad de la Información**

Grupo encargado de la gestión preventiva de riesgos informáticos y la protección de los activos de información del Ministerio. Su propósito es definir las directrices estratégicas de seguridad que deben adoptar los grupos operativos para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. Sus prioridades comprenden:

- El diseño, actualización y seguimiento al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
- El despliegue del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en los procesos y activos críticos de la entidad.
- La gestión de riesgos de seguridad digital, planeación de pruebas de intrusión (ethical hacking).

- **Gobierno Digital y Gestión Estratégica de TI**

Este grupo, si bien no está formalizado mediante acto administrativo se encarga de proyectar la hoja de ruta de transformación digital del Ministerio, garantizando la articulación con las metas sectoriales y proporcionando lineamientos metodológicos a las dependencias. Sus prioridades comprenden:

- La formulación, seguimiento y actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI).
- La ejecución, medición y reporte de la Política de Gobierno Digital bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- La asistencia técnica y transferencia de buenas prácticas sobre gobierno TI

- **Mesa de ayuda**

Es el grupo encargado del primer nivel de soporte y el punto único de contacto entre los usuarios y la Oficina de Tecnologías de la Información. Se encarga de recibir, registrar, clasificar y atender los requerimientos e incidentes tecnológicos de la entidad, garantizando la trazabilidad de los casos, el cumplimiento de los tiempos de respuesta y el escalamiento oportuno a los grupos especializados cuando se requiere.

4 PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y LOGROS

Durante el cuatrienio, la Oficina de Tecnologías de la Información adelantó un conjunto de proyectos orientados a modernizar la plataforma tecnológica del Ministerio, fortalecer la seguridad de la información y habilitar la transformación digital de los servicios institucionales y de cara a la ciudadanía. Por su impacto y su carácter estructural, las iniciativas que se relacionan a continuación deben tener continuidad.

4.1. Principales proyectos y logros del periodo

El siguiente cuadro resume los proyectos destacados del periodo y los principales logros alcanzados:

PROYECTOS DESTACADOS	LOGROS
Actualización de la infraestructura Tecnológica	Gracias al fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se garantizó la disponibilidad, continuidad y seguridad de la información que soporta la gestión cultural del país, incluyendo al Museo Nacional y la Biblioteca Nacional de Colombia. La implementación de soluciones de respaldo, el mejoramiento de la conectividad institucional y la ampliación de la cobertura tecnológica en nuevas sedes fortalecieron la capacidad operativa de la entidad y contribuyeron al desarrollo eficiente de los procesos misionales orientados a la protección, promoción y difusión de la cultura, las artes y los saberes. Estos resultados se materializaron a través de las siguientes acciones: Adquisición y fortalecimiento de la solución de respaldo de la información para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Museo Nacional y la Biblioteca Nacional de Colombia. • Se implementó solución integral con dos appliances físicos (on-premise y datacenter externo). • Se añadió almacenamiento en la nube, garantizando redundancia geográfica y tecnológica. • Se cumple el esquema 3-2-1, asegurando un ciclo completo de respaldo. • Cobertura 100% completada, con respaldo garantizado en múltiples niveles.

	Se adelantó la planeación e implementación progresiva de una solución WiFi unificada que reemplazó una infraestructura WLAN obsoleta, logrando centralizar la administración de los puntos de acceso en una única plataforma de gestión. Este cambio generó una reducción estimada del 60% en los tiempos de atención y resolución de incidencias de red inalámbrica, mejorando significativamente la experiencia de conectividad para todos los usuarios del Ministerio. Se dotó al 100% de las nuevas sedes del Ministerio con la infraestructura de red necesaria para su operación. Las sedes Casa Betsabé, Casa Bolívar y Villa Adelaida cuentan actualmente con red cableada (LAN), red inalámbrica (WiFi) y conectividad a Internet, garantizando que los funcionarios y colaboradores que operan en estos espacios dispongan de los servicios tecnológicos requeridos para el desarrollo de sus funciones desde el primer día de operación. Esta intervención amplió en 3 sedes la cobertura tecnológica del Ministerio, incrementando en un 100% la capacidad operativa de dichas instalaciones.
Migración de capa 3 al Firewall de Nueva Generación (NGFW) e interconexión de 40 Gbps	La consolidación de una infraestructura tecnológica más segura, resiliente y preparada para afrontar los desafíos actuales en materia de ciberseguridad fortaleció la continuidad de los servicios institucionales y la protección de la información estratégica del Ministerio. Las mejoras implementadas en seguridad perimetral, capacidad de procesamiento de la red y redundancia de las comunicaciones incrementaron la confiabilidad de la plataforma tecnológica que soporta la operación misional y la prestación de servicios a la ciudadanía. Estos avances permitieron reducir riesgos operativos, mejorar la disponibilidad de los servicios TIC y garantizar entornos tecnológicos más seguros para el desarrollo de las funciones institucionales, a través de las siguientes acciones: Se ejecutó la migración del enrutamiento de las redes críticas de Producción, Backup y Usuarios hacia el Firewall de Nueva Generación (NGFW), habilitando capacidades de inspección profunda de paquetes (DPI), control de aplicaciones (Application Control), prevención de intrusiones (IPS) y políticas de Zero Trust. Este cambio elevó el nivel de madurez en ciberseguridad en un 100% frente al esquema anterior, que carecía de segmentación avanzada y control de tráfico. De forma complementaria, se implementó una interconexión de alta capacidad de 40 Gbps entre el Switch Core y el NGFW, equivalente a 4 veces la capacidad del enlace previo, eliminando cuellos de botella y garantizando baja latencia en el procesamiento del tráfico. Adicionalmente, en la sede Casa Liévano – CNA se implementó un esquema activo-activo para canales de Internet, incrementando en un

	100% la resiliencia del servicio ante fallas, y se estableció una VPN sitio a sitio que garantiza la continuidad y confidencialidad de las comunicaciones interesadas.
Actualización de la infraestructura LAN – Biblioteca Nacional de Colombia	La renovación tecnológica de la Biblioteca Nacional de Colombia fortaleció la capacidad institucional para garantizar servicios tecnológicos más confiables, eficientes y acordes con las necesidades actuales de la entidad. Esta intervención contribuye a soportar de manera adecuada los procesos relacionados con la preservación, gestión y acceso al patrimonio bibliográfico y documental del país, mediante la siguiente acción: Se renovó integralmente el 100% de la infraestructura de red de la Biblioteca Nacional de Colombia, mediante la sustitución del Switch Core, switches de fibra, switches de acceso y la red WLAN. Esta intervención modernizó la totalidad de la capa de acceso de la sede, garantizando mayor disponibilidad, rendimiento y soporte para el crecimiento en la demanda de servicios tecnológicos.
Optimización de la red LAN del Datacenter principal del Ministerio	Como resultado de las acciones de optimización de la infraestructura tecnológica del Ministerio, se fortaleció la capacidad operativa y la disponibilidad de los servicios críticos que soportan la gestión institucional, incrementando la eficiencia del centro de datos y robusteciendo las condiciones para la continuidad del negocio. Este logro se alcanzó mediante la siguiente acción: Se implementó una solución de switches Top of Rack (TOR) dedicada exclusivamente al tráfico de la infraestructura hiperconvergente (HCI) y de la solución de respaldos, desvinculando estas cargas del Switch Core. Esta optimización redujo en aproximadamente un 40% la carga de procesamiento sobre dicho equipo crítico, con mejoras directas en el rendimiento, la disponibilidad y la escalabilidad de los servicios de producción y continuidad del negocio del Ministerio.
Implementación protocolo IVP6 – Optimización de la arquitectura de redes	La modernización de la infraestructura de redes fortaleció la conectividad y el desempeño de los servicios tecnológicos que soportan los procesos misionales del Ministerio, el Museo Nacional y la Biblioteca Nacional de Colombia. Lo anterior se materializó de la siguiente manera: Se realizó modernización de las redes, actualizando las fibras ópticas, centros de cableado, que permiten la interconexión en el palacio Echeverry y el Claustro Santa Clara e instalación de puntos de red adicionales, para atender el crecimiento de usuarios.

	Asimismo, se implementó una solución de elementos activos de redes LAN de nueva tecnología, para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Museo Nacional y la Biblioteca Nacional de Colombia. Una vez consolidada la modernización de las redes del Ministerio, se dio inicio a la primera fase de adopción del protocolo de direccionamiento IPv6, en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Durante este período se alcanzó un avance del 50% en esta fase inicial, que comprende: la planificación del proceso de transición, el inventario y clasificación de los equipos de red compatibles con el nuevo protocolo, y la gestión de los trámites para la obtención de la membresía ante LACNIC (organismo regional que asigna los bloques de direcciones IP en América Latina). Estas acciones sientan las bases para que el Ministerio cuente, en la siguiente fase, con su propio bloque de direcciones IPv6 y pueda avanzar en la implementación progresiva del protocolo en toda su infraestructura.
Implementación del Sistema de Gestión de Mesa de Servicios GLPI	El fortalecimiento de los procesos de soporte tecnológico mejoró la atención a los usuarios y la gestión de los servicios TI, contribuyendo a la continuidad operativa y al desarrollo eficiente de los procesos del Ministerio. A través de la implementación del sistema de mesa de servicios GLPI, la OTI logró centralizar y estandarizar la atención de requerimientos tecnológicos e incidentes en toda la entidad, sustituyendo el flujo informal de solicitudes por correo electrónico. Esta transición permitió una reducción del 70% en los tiempos de atención, respuesta y solución, garantizando la trazabilidad total de los incidentes y asegurando que la gestión operativa se ejecute en cumplimiento de las políticas institucionales.
Renovación Tecnológica del Parque de equipos de Cómputo	Se consolidó la modernización del 100% del parque de equipos de cómputo de la entidad, logrando una reducción drástica en los incidentes de soporte técnico por fallas de hardware y bloqueos del sistema. Esta entrega de equipos de cómputo nuevos no solo mejoró el entorno de trabajo del talento humano de la entidad, sino que se convirtió en la base técnica fundamental para la adopción ágil de las nuevas herramientas digitales, potenciando de forma directa la productividad interna y la eficiencia en el servicio.
Gobernanza e Integración de	La consolidación de herramientas de gobernanza digital e integración de sistemas fortaleció la capacidad institucional para gestionar la

sistemas de información	información, optimizar procesos y mejorar la prestación de servicios dirigidos al sector cultural y a la ciudadanía. Estos avances contribuyen a una gestión más eficiente, transparente e innovadora, alineada con los objetivos misionales del Ministerio. <u>Fortalecimiento de la gobernanza</u> • Aseguramiento del código fuente de las aplicaciones. • Implementación del control al ciclo de vida de las aplicaciones, sistemas y servicios • Plan piloto Unificación – (SIPA, SIARTES, SIDACMI, SINIC GESTION – SIEMPRE – COMISIONES) <u>Integración y nuevos sistemas</u> • <u>ARTES y SONIDOS PARA LA PAZ, SIARTES, SIDANZA, SINIC GESTION:</u> como servicio, integración bases de datos a través del lago de datos. • <u>PILOTOS DE IA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE CONVOCATORIAS:</u> Chatbot – PQRS preguntas inteligentes. • <u>SIEMPRE:</u> Visor de la ejecución presupuestal por contratos para fortalecimiento del ejercicio de Supervisión. • <u>GESTIÓN DOCUMENTAL:</u> Se fortaleció con la implementación de firmas electrónicas • <u>PROYECTO OMNISCANALIDAD:</u> Integración e incorporación de Chatbots, Digiturno, Canales telefónicos, y el módulo de PQRS (Finalizando implementación) • <u>SINAC:</u> Nuevo Sistema Nacional de Convocatorias Públicas Artísticas y Culturales. • <u>SINEFAC:</u> Nuevo Sistema de educación y formación Artística y Cultural. • <u>DSPACE:</u> Nuevo Repositorio EFAC, el cual brinda un espacio para explorar, compartir y acceder a conocimientos, experiencias y materiales del ecosistema artístico y cultural, promoviendo el intercambio y la gestión del conocimiento en los territorios. • <u>CIRCUITOS VIVOS:</u> Nuevo sitio Web donde se presenta el mapa cultural interactivos y se explora Colombia por regiones
-------------------------	--

	OCAD, consulta eventos y la programación cultural de Colombia.
Seguridad Informática digital	Se fortaleció la gestión de la seguridad digital del Ministerio mediante la implementación de controles, políticas y mecanismos de monitoreo que incrementaron la protección de la información y la resiliencia de la infraestructura tecnológica. Estos avances contribuyen a la continuidad de los procesos de la entidad y una gestión institucional más segura y confiable. SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) Implementación de Gobierno y Controles de Seguridad: Fortalecimiento de la gestión de accesos privilegiados y asegurando la protección de credenciales de alto impacto sobre la infraestructura tecnológica de la entidad. Fortalecimiento Redes y políticas: Reducción de la superficie de ataque y mejorando el aislamiento de los activos tecnológicos, complementando con el fortalecimiento y aplicación de políticas de seguridad en los dispositivos de seguridad perimetral, se implementaron controles de tráfico entrante y saliente, reglas basadas en el principio de mínimo privilegio, filtrado de puertos, protocolos y direcciones IP, monitoreo continuo, registro de eventos y endurecimiento de configuraciones Alineación con ISO/IEC 27001:2022 y Resolución 2277 del 2025: Estructuración y documentación de la Matriz de Aplicabilidad (SoA) como base para la implementación de controles de seguridad de la información conforme a la ISO/IEC 27001:2022. Evaluación de Madurez y Toma de Decisiones La OTI desarrolló el autodiagnóstico institucional de ciberseguridad, cuyos resultados fueron presentados a Presidencia, permitiendo orientar decisiones estratégicas
Fortalecimiento de la gestión de Mesa de servicio	Atención y solución oportuna de los requerimientos e incidentes reportados por los usuarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad del servicio y al aumento de los niveles de satisfacción de los usuarios, evidenciado a través de las encuestas de servicio. Asimismo, se garantizó la validación permanente y la correcta implementación de las actualizaciones del sistema operativo en las estaciones de trabajo, que demandaron esta labor, fortaleciendo la

	seguridad, estabilidad y rendimiento de los equipos tecnológicos de la entidad. 
Implementación y fortalecimiento de la plataforma DevOps institucional	La consolidación de prácticas modernas para el desarrollo y gestión del ciclo de vida del software fortaleció la capacidad institucional para implementar soluciones tecnológicas de manera más ágil, segura y eficiente. La automatización de procesos, la estandarización de los despliegues y la trazabilidad del código contribuyeron a mejorar la calidad de los sistemas de información que soportan la gestión misional, optimizar los tiempos de entrega y reducir riesgos operativos. Se ha consolidado Azure DevOps como la plataforma central para la gestión del ciclo de vida del software dentro de la entidad, integrando los procesos de control de versiones, automatización de compilaciones, despliegues y administración de cambios. Como parte de esta estrategia, Azure Repos se ha establecido como el repositorio corporativo de código fuente para los diferentes proyectos institucionales, permitiendo la gestión centralizada del código, el control de versiones, la implementación de flujos de trabajo basados en ramas (Git Flow) y la trazabilidad completa de los cambios realizados por los equipos de desarrollo. Adicionalmente, se ha diseñado e implementado una estrategia de Integración Continua y Entrega Continua (CI/CD) para las soluciones desplegadas en la nube de Microsoft Azure, automatizando los procesos de construcción, pruebas, empaquetamiento y despliegue de aplicaciones web, APIs, servicios y componentes de base de datos. Esto ha permitido reducir tiempos de liberación, minimizar errores manuales y mejorar la calidad y confiabilidad de las entregas. De manera complementaria, se ha avanzado en la adopción de estas prácticas para la infraestructura On-Premise, estableciendo pipelines

	de despliegue automatizado para aplicaciones alojadas en servidores institucionales, incluyendo servicios basados en IIS, aplicaciones .NET, soluciones Angular y procesos de versionamiento de bases de datos. Esta iniciativa busca homologar los procesos de desarrollo y despliegue entre los entornos de nube y centro de datos propio, garantizando estándares de calidad, seguridad y trazabilidad en toda la plataforma tecnológica.
--	--

5 DESAFÍOS

A continuación, se relacionan los principales desafíos que requieren atención, organizados en componentes contractual y programático.

5.1. Componente contractual

El componente contractual comprende los procesos e instrumentos jurídicos que demandan suscripción, prórroga o determinaciones de la alta dirección en el corto plazo, orientados a mitigar riesgos de operación y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios tecnológicos. A continuación se detallan:

- **Seguridad informática gestionada (contrato 4529-2023):** Es el contrato de mayor cuantía de la Oficina (cerca de \$1.165 millones) y opera bajo vigencias futuras. Una interrupción comprometería el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y la postura de ciberseguridad de la entidad; se requiere priorizar su renovación o un nuevo proceso antes del vencimiento.
- **Gestión documental y servicios en la nube:** El Sistema de Gestión Documental Integral en modalidad SaaS (contrato 1988-2025, cerca de \$245 millones) y los servicios de nube privada y hosting (orden de compra 2064-2025) soportan la operación documental y los portales de cara al ciudadano; se contempla adelantar sus trámites de renovación de manera oportuna para mantener la prestación ininterrumpida de estos servicios tecnológicos.
- **Conectividad:** El servicio de enlaces dedicados de datos e internet (orden de compra 2065-2025, vigencias futuras) es crítico para la operación; es necesario verificar los saldos y contratar la conectividad para 2027.
- **Sostenibilidad del equipo de soporte y desarrollo:** La operación tecnológica de la Oficina cuenta con el respaldo técnico de 17 contratos de prestación de servicios

profesionales (por un valor cercano a \$1.718 millones) vigentes durante 2026, los cuales atienden componentes esenciales como la mesa de servicios, el desarrollo y soporte de sistemas de información, la administración de redes, bases de datos y seguridad digital. Para dar continuidad ininterrumpida a estas actividades durante la vigencia 2027, se propone programar anticipadamente estos procesos de contratación.

- **Fortalecimiento Datacenter:** realizar acciones para Mantener infraestructura híbrida Implementando Azure Arc para gestión centralizada adicional Usar Azure como DR + frontend escalable apoyado con un contrato de créditos CSP, agregar 1 nodo al hiperconvergencia para resiliencia datacenter físico.
- **Almacenamiento:**
 - Nube pública Azure. Actualmente se encuentra en proceso de radicación el trámite para la adquisición de nuevos créditos de Azure, dado que el contrato vigente cubre aproximadamente hasta el mes de agosto. La renovación de estos créditos es de carácter prioritario, ya que soportan la continuidad de los servicios alojados en la plataforma Azure, donde se encuentran implementados sistemas críticos de la entidad, tales como: Portales web institucionales; Sistema Nacional de Convocatorias; Sistema PULEP; Sistemas de información misionales de las diferentes áreas.

Garantizar la renovación oportuna de los créditos es fundamental para asegurar la disponibilidad, operación continua y estabilidad de estos servicios. Renovación de licencia de veem backup que se encuentra hasta el 16 de octubre

- Nube privada contrato (2064): se debe dar continuidad a la prórroga del contrato de nube privada con el proveedor con el que se tiene el servicio actualmente y así soportar los portales existentes a la fecha.
- **Implementación Modelo de Arquitectura Empresarial:** Avanzar, dentro del alcance de la Oficina, en la implementación del modelo de arquitectura empresarial del Ministerio, aportando los dominios de competencia de la gestión de TI, arquitectura de información, de sistemas de información y de servicios tecnológicos, en el marco de la Política de Gobierno Digital. Es preciso señalar que la definición y el liderazgo integral de la arquitectura empresarial corresponden a la Oficina Asesora de Planeación y a la alta dirección, por tratarse de un instrumento de carácter estratégico e institucional; esta Oficina actúa como habilitador técnico que articula la plataforma tecnológica y los sistemas de información con dicho modelo.

5.2. Componente Programático

El componente programático comprende aquellas líneas de acción estratégicas que, dada su relevancia sectorial e institucional para el Ministerio, exigen su consolidación y sostenibilidad en el mediano y largo plazo. A continuación se detallan:

- **Ciberseguridad:** Dar sostenibilidad al SOC y madurar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), completando la implementación de controles alineados con la norma ISO/IEC 27001:2022 y la Resolución 2277 de 2025 (matriz de aplicabilidad — SoA) y ejecutando las pruebas de intrusión planeadas.
- **Omnicanalidad:** Completar la implementación del proyecto de omnicanalidad (chatbots, digiturno, canales telefónicos y módulo de PQRS), actualmente en fase de finalización.
- **Gobierno digital y PETI:** Mantener la hoja de ruta de transformación digital mediante el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y la Política de Gobierno Digital en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- **Modernización de redes.** Dar continuidad a la modernización de la infraestructura de redes (protocolo IPv6, fibra óptica y elementos activos LAN de nueva tecnología) para atender el crecimiento de usuarios.
- **Unificación Sistemas de Información:** Dar continuidad al proceso de unificación con el fin de tener una mejor experiencia de usuario y de acceso a los servicios que brinda la entidad.

6 RECOMENDACIONES

Con el fin de evitar traumatismos en la prestación de los servicios tecnológicos, y de cara al proceso de empalme, se formulan las siguientes recomendaciones:

- **Formalizar los grupos funcionales:** Se propone formalizar la constitución de los equipos de Seguridad Digital y Privacidad de la Información y Gobierno Digital y Gestión Estratégica de TI, garantizando así la sostenibilidad operativa y el respaldo jurídico de sus competencias.
- **Contratación 2027:** Se plantea consolidar la planeación contractual 2027 mediante la gestión anticipada de vigencias futuras y nuevos procesos licitatorios. El objetivo es salvaguardar la operación ininterrumpida de los servicios de ciberseguridad, conectividad, nube y gestión documental, blindando técnicamente el soporte especializado de los equipos de trabajo.
- **Consolidar el gobierno del dato y la inteligencia artificial:** Avanzar en la unificación de los sistemas de información y el gobierno del dato (lago de datos) y definir lineamientos de uso de inteligencia artificial antes de escalar los pilotos.

- **Sostener el avance en seguridad de la información:** Mantener y robustecer el SOC y completar la implementación de los controles de la norma ISO/IEC 27001:2022 y de la Resolución 2277 de 2025.
- **Transferir el conocimiento.** Documentar y entregar al equipo entrante los manuales de operación, los inventarios de accesos, las supervisiones y el estado de los contratos, para garantizar la continuidad operativa durante el empalme.
- **Articular la infraestructura de datos institucional:** Brindar soporte técnico y dar continuidad a la participación de la Oficina en el Comité Nacional de Infraestructura de Datos, instancia liderada por la Oficina Asesora de Planeación. Desde la gestión tecnológica, la OTI debe aportar a la implementación del Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos en el marco del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), aprovechando el lago de datos, la interoperabilidad de los sistemas de información y los lineamientos de calidad y seguridad del dato, de manera que el Ministerio consolide sus activos de información como recurso estratégico para la toma de decisiones.
- **Gobernanza:** Iniciar la implementación de la Arquitectura Empresarial como instrumento estratégico para alinear los procesos, la información, la tecnología y los objetivos institucionales, permitiendo una gestión más eficiente de los recursos y una mejor toma de decisiones, ya que proporciona el marco de referencia, los lineamientos y mecanismos de control necesarios para garantizar que las iniciativas, proyectos y capacidades organizacionales se desarrollen de manera coherente con la estrategia institucional.

7 INDICADORES DE LA DEPENDENCIA

La Oficina reporta los siguientes indicadores del Plan de Acción 2026, con su avance al corte del informe:

Indicador	Línea base	Meta sin LB cuatrienio	Avance sin LB mayo	Meta con LB	Avance con LB mayo	% Cump. acumulado
Sistemas de Información actualizados para la gestión administrativa	01	01	01	01	01	100%

Servicios Tecnológicos Disponibles	94	94	94	94	94	100%
------------------------------------	----	----	----	----	----	------

8 ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023 - 2026

AÑO	TIPO DE GASTO	APROPiación VIGENTE	COMPROMISO		OBLIGACIONES		OBLIGACIONES + RESERVA EJECUTADA	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%
2023	Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	NA	\$ 0	NA	\$ 0	NA
	Inversión	\$ 11.177	\$ 10.801	97%	\$ 2.745	25%	\$ 10.766	96%
	Total	\$ 11.177	\$ 10.801	97%	\$ 2.745	25%	\$ 10.766	96%
2024	Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	NA	\$ 0	NA	\$ 0	NA
	Inversión	\$ 11.659	\$ 11.218	96%	\$ 3.682	32%	\$ 11.194	96%
	Total	\$ 11.659	\$ 11.218	96%	\$ 3.682	32%	\$ 11.194	96%
2025	Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	NA	\$ 0	NA	\$ 0	NA
	Inversión	\$ 8.717	\$ 8.568	98%	\$ 4.912	56%	\$ 8.545	98%
	Total	\$ 8.717	\$ 8.568	98%	\$ 4.912	56%	\$ 8.545	98%
2026	Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	NA	\$ 0	NA	\$ 0	NA
	Inversión	\$ 9.120	\$ 5.196	57%	\$ 1.501	16%	\$ 1.501	16%
	Total	\$ 9.120	\$ 5.196	57%	\$ 1.501	16%	\$ 1.501	16%

*Corte a 30 de junio de 2026 - Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Cifras en millones

9 ANEXO CONTRATOS DE LA DEPENDENCIA

En esta sección se presentan los aspectos más relevantes del anexo de contratos de la dependencia, construido por la Secretaría General y la Oficina de Planeación de acuerdo con la información que se encuentra en SINIC-Gestión.

Es pertinente precisar que el formato en Excel incluye una columna correspondiente a “asuntos pendientes”, que debe guardar coherencia con las secciones de “desafíos” y “recomendaciones” de este documento.